



DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO:
Parcela en un ámbito de suelo urbano de uso industrial anexa al actual punto limpio.

Acceso:
Autopista TF-5 / Carretera TF-194

JUSTIFICACIÓN:
La parcela anexa al punto limpio existente, es propiedad del Cabildo de Tenerife. Por su posición central en el ámbito de la Conurbación Santa Cruz - La Laguna y sus excepcionales condiciones de accesibilidad desde el enlace de la autopista TF-5 y la carretera TF-194 La Cuesta-Taco, así como su integración en un ámbito en que se localizan infraestructuras y equipamientos comarcales, se reserva para la localización de infraestructuras de gestión de residuos, bien sea para una eventual ampliación del punto limpio existente o para la localización de otras infraestructuras

DESARROLLO DE LA ORDENACIÓN

INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN:
Proyecto de ejecución de sistemas



GESTIÓN URBANÍSTICA:

Unidad /Sector: ---

Sistema de ejecución: Pública

Observaciones:

CRITERIOS DE ORDENACIÓN/ EJECUCIÓN
La parcela se ajustará a las alineaciones establecidas en la ordenación pormenorizada del PGO de San Cristóbal de La Laguna. Las infraestructuras de gestión de residuos que se implanten deberán ser compatibles con los restantes usos que se localizan en el entorno.

Consideraciones de carácter ambiental:
Serán de aplicación las medidas ambientales referidas a la ordenación del ámbito establecidas en las fichas de evaluación ambiental correspondientes al Ámbito 9 Taco que figuran en el anexo de la memoria de contenido ambiental del PTEO de Residuos.

MODELOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS ASOCIADOS:
Residuos urbanos, neumáticos fuera de uso, residuos de construcción y demolición (RCD) y restos de desmonte, voluminosos y RAEE, sanitarios, agrícolas y forestales.

MUNICIPIO:	San Cristóbal de La Laguna	
ÁREA/ SECTOR/ ZONA:	---	
SUPERFICIES:	Superficie del ámbito:	17.774 m ²
	Superficie de la ampliación:	13.630 m ²

CONDICIONES DEL PLANEAMIENTO VIGENTE		
PIOT	Área de regulación homogénea (ARH)	Área urbana
PGO	Clase/Categoría de suelo:	Suelo urbano Consolidado(S.G.-Administración Pública)
	Uso global característico:	Uso industrial
	Compatibilidad normativa: Adaptación Básica (BOP nº64 de 25 de abril de 2005)	Total
PP/PE	Otras determinaciones	---

INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES

TIPO	TITULARIDAD	NIVEL	SUPERFICIE
Punto limpio (PL-2)	Pública	2º	4.144 m ²

INFRAESTRUCTURAS PREVISTAS

TIPO	TITULARIDAD	NIVEL
Infraestructuras de gestión de residuos	Pública	2º

INSTRUCCIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS PREVISTAS:

Determinaciones de aplicación directa:
Los terrenos afectados quedan a todos los efectos sometidos al régimen que la legislación urbanística establece para los sistemas generales.